

CIRCULAR ASAMBLEA GENERAL 2025 ASOCIACIÓN MUTUAL VIDASOL

- En reunión ordinaria de Junta Directiva de la Asociación Mutual "VIDASOL" del 27 de enero de 2025, la misma reglamentó mediante acuerdo 021 del 27 de enero de 2025 la citación y convocatoria a la Asamblea General de delegados para el año 2025, a realizarse el día 18 de marzo a las 10:00 a.m. en las instalaciones de La Asociación Mutual VIDASOL sede principal Marinilla (Ant.).
- La junta Directiva solicita el apoyo y la colaboración de los representantes legales, gerentes, coordinadores o rectores de las unidades municipales, para autorizar la asistencia del delegado a su cargo para representar al respectivo municipio.
- Así mismo, se invita al asociado delegado quien representará a su zona y/o municipio, a tramitar el permiso con anterioridad con su jefe inmediato, quien a su vez informará la aprobación de dicha solicitud al área de talento humano de la corporación COREDI.
- En la asamblea general de VIDASOL 2025 participaran solo los delegados seleccionados por las rectorías, con previa legalización por la junta de control social de la Asociación Mutual VIDASOL.

(Anexo lista de delegados 2022 - 2025).

- El día 24 de febrero de 2025, la Gerencia de la Asociación mutual VIDASOL notificará y publicará los nombres de los delegados a participar de la Asamblea General 2025.
- El valor generado por concepto de desplazamiento de los delegados será asumido por la Asociación Mutual VIDASOL. Para este efecto se presentarán en taquilla de la oficina de la Asociación Mutual sede principal Marinilla.

VILMA MARÍA DUQUE HERRERA Representante Legal VIDASOL

Anexos: - Acuerdo 021 27/01/2025

Lista de Delegados 2022 – 2025.